

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 17 horas con 55 minutos del día 3 de febrero de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, convocada con fundamento en los artículos quinto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
Juan Manuel Vicario Rosas	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jesús Jiménez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Carlos Coronado Ortiz	Representante del Partido del Trabajo
Eduardo Beltrán Barrera	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Martha Fda. Pitalúa D.	Representante de Convergencia
Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo	Representante del Partido Nueva Alianza
Carla A. SánchezArmas García	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el presidente de la Comisión sometió a consideración de los integrantes la inclusión de los siguientes puntos en el orden del día:

13. Comentarios sobre los carteles de delitos electorales.

14. Presentación de las portadas denominadas "Listas Nominales definitivas con fotografía".

Estando de acuerdo los integrantes de la Comisión en incluir los puntos propuestos por el Presidente se procedió al desarrollo de la sesión conforme el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de enero de 2006.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los "Criterios operativos en materia de ubicación de casillas electorales para el proceso electoral 2006".

5. Presentación y, en su caso, aprobación del "Sistema de ubicación de casillas electorales" (SUCE-2006), que se utilizará en el proceso electoral de 2006.

6. Presentación del anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y ocho documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille, para el proceso electoral del año 2006", y su respectivo anexo.

7. Presentación del anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006", y su respectivo anexo.

8. Presentación de nota informativa relativa a los trabajos del "Grupo Técnico en que los Partidos Políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".

9. Comentarios en torno a la suscripción del Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2006 del Convenio signado entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

10. Comentarios a los avances en el desarrollo del documento intitulado "Estudio sobre las características demográficas, socioeconómicas y electorales de los 40 distritos electorales locales".

11. Comentarios sobre la posible afectación del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, derivado de la aprobación a nuevos límites de algunas Delegaciones.

12. Comentarios sobre la actualización de la "Base de Datos Distrital y de Servicios, con información de los 40 distritos electorales locales".

13. Comentarios sobre los carteles de delitos electorales.

14. Presentación de las portadas denominadas "Listas Nominales definitivas con fotografía".

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06-1ºE-06.- Se aprueba el orden del día, con la incorporación de los puntos 13 y 14, propuestos por el Presidente de la Comisión.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2006.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión comentó haber recibido observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Gustavo Anzaldo Hernández, las cuales ya estaban incluidas en la minuta.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07-1ºE-06.- Se aprueba la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de enero de 2006.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS OPERATIVOS EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral hizo la presentación del documento sus objetivos, beneficios y contenido.

El representante del Partido Revolucionario Institucional entregó observaciones de forma y redacción. Asimismo, el Presidente de la Comisión mencionó que también se generaron observaciones de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y de su oficina las cuales fueron entregadas al Lic. Iván Huesca Licon, para su revisión y, en su caso, consideración.

Por lo anterior, el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó que el documento se sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión sólo en lo

general, hasta en tanto no sean revisadas las observaciones presentadas, comentario con el que estuvieron de acuerdo los integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08-1ªE-06.- Se aprueban, en lo general, los Criterios Operativos en materia de Ubicación de Casillas Electorales para el Proceso Electoral 2006.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “SISTEMA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES” (SUCE-2006), QUE SE UTILIZARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2006.

Con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó, por unanimidad, la participación del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, Titular de la Unidad de Informática.

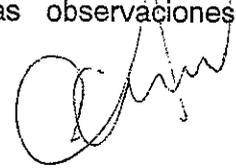
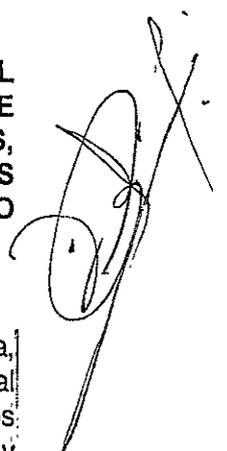
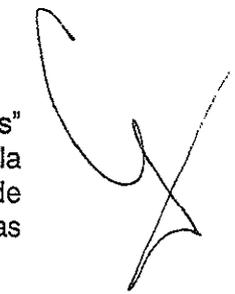
La presentación del “Sistema de Ubicación de Casillas Electorales” (SUCE-2006), estuvo a cargo del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, y del Dr. Rodolfo Torres Velázquez, titular de la Unidad de Informática, quienes resaltaron las actualizaciones que se han hecho en el sistema, sus características y operación.

Los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09-1ªE-06.- Se aprueba el “Sistema de Ubicación de Casillas Electorales” (SUCE-2006), que se utilizará en el proceso electoral de 2006, y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática que realicen las acciones necesarias para su instalación en las cuarenta Direcciones Distritales.

6. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y MODELOS DE TRES BOLETAS ELECTORALES, QUINCE ACTAS ELECTORALES, CUARENTA Y OCHO DOCUMENTOS ELECTORALES AUXILIARES Y TRES MASCARILLAS BRAILLE, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006”, Y SU RESPECTIVO ANEXO.

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión solicitó a los integrantes de la misma, revisar en ese momento solamente la documentación auxiliar para su presentación al Consejo General, y dejar para una sesión posterior, previa reunión con los partidos políticos y la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las boletas, actas y mascarillas braille, con la intención de revisar puntualmente las observaciones presentadas por diversos partidos políticos.



Los integrantes de la Comisión adoptaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10-1ªE-06.- Se aprueba presentar al Consejo General el proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de la documentación electoral consistente en cuarenta y ocho documentos electorales auxiliares para el proceso electoral del año 2006", y su respectivo anexo.

7. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006", Y SU RESPECTIVO ANEXO.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral hizo la presentación del documento y su anexo.

El Presidente de la Comisión invitó a los presentes a conocer los materiales electorales que presentó físicamente la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Una vez que los integrantes de la Comisión revisaron los materiales adoptaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11-1ªE-06.- Se aprueba presentar al Consejo General el proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2006", y su respectivo anexo.

8. PRESENTACIÓN DE NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LOS TRABAJOS DEL "GRUPO TÉCNICO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Lic. Iván Huesca Licona hizo un recuento de las actividades realizadas por este grupo desde su instalación a la fecha, asimismo, mencionó las solicitudes de información que han sido turnadas al Registro Federal de Electores, los documentos que ya le han sido entregados y los que están pendientes de remitir por esa institución.

Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

9. COMENTARIOS EN TORNO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006 DEL CONVENIO SIGNADO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó haber enviado una nota informativa al respecto, mencionando que el anexo técnico ya fue firmado por las autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y que ya se turnó para los mismo efectos al Instituto Federal Electoral (IFE).

Por su parte el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó que en lo sucesivo, cuando se suscriban anexos técnicos con el IFE, se incluya, de ser procedente, la revisión de Catálogos, Padrón Electoral y Listado Nominal, como atribuciones propias del IEDF dentro del marco normativo al que se hace alusión en la nota entregada al Presidente de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

10. COMENTARIOS A LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DEL DOCUMENTO INTITULADO “ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIOECONÓMICAS Y ELECTORALES DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES”.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral expuso el contenido de la nota informativa entregada con anterioridad a los integrantes de la Comisión y solicitó la participación del Director de Estadística y Estudios Electorales para ampliar la información al respecto.

Con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó, por unanimidad, la participación del Lic. Amando Arroyo Esquivel, Director de Estadística y Estudios Electorales, quien expuso el documento en comento.

En uso de la palabra el Presidente de la Comisión sugirió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral considerar la elaboración de un glosario de términos en la materia.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

11. COMENTARIOS SOBRE LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DERIVADO DE LA APROBACIÓN A NUEVOS LÍMITES DE ALGUNAS DELEGACIONES.

El Lic. Iván Huesca Licona explicó el contenido de la nota informativa.

Al no haber comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

12. COMENTARIOS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA "BASE DE DATOS DISTRITAL Y DE SERVICIOS, CON INFORMACIÓN DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral mencionó que esta base de datos se compone de información tanto de organización como de geografía electoral, que contiene cartografía, estadística e información sobre la composición de los distritos locales.

En uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional solicitó analizar la posibilidad de que se pudiera acceder a esta base de datos desde sus oficinas, asimismo, la representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina sugirió que les entregaran la información en un DVD para su consulta, el Presidente de la Comisión les comentó que se analizarán esas opciones.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota informativa presentada.

13. COMENTARIOS SOBRE LOS CARTELES DE DELITOS ELECTORALES.

El Lic. Iván Huesca Licona mencionó que este asunto responde a la inquietud de algunos representantes de los Partidos Políticos respecto a los carteles de delitos electorales y entregó a los integrantes de la Comisión copia de un oficio en donde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica les informa que dentro de sus proyectos tienen contemplada la producción de esta información para consulta de los ciudadanos el día de la jornada electoral.

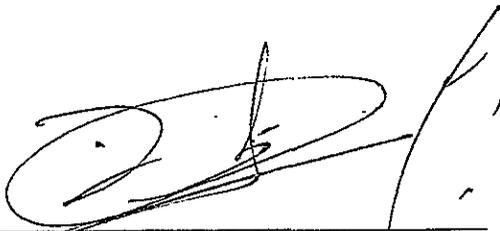
Al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada de los comentarios sobre los "Carteles de Delitos Electorales".

14. PRESENTACIÓN DE LAS PORTADAS DENOMINADAS "LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFÍA".

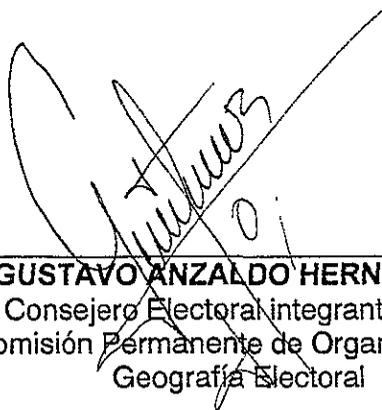
El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral entregó a los integrantes de la Comisión una copia de las portadas de las Listas Nominales definitivas con fotografía que será utilizada en la jornada electoral del 2 de julio de 2006. Mencionó que si los integrantes de esta Comisión tuvieron alguna observación sobre las portadas se las harán llegar al Registro Federal de Electores, asimismo, aclaró algunas inquietudes de los representantes de los Partidos Políticos.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de los contenidos de las listas nominales definitivas con fotografía que emitirá el Registro Federal de Electores.

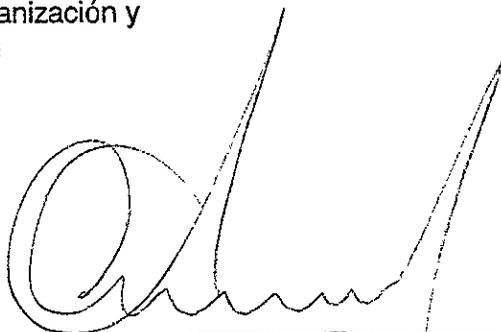
Agotado el orden del día, y no habiendo nada más que agregar, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria, siendo las 20 horas con 35 minutos del 3 de febrero de 2006; misma que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral